

JORGE ABEDRAPO, PRESIDENTE REGIONAL, SIN ACATAR LO ACORDADO POR ASAMBLEA NACIONAL SACÁ INSTRUCTIVO PARA LA REGIÓN METROPOLITANA LLAMANDO A VOTAR EL PARO ESCUELA POR ESCUELA

Frente al "Comunicado e Instructivo N° 9 Regional Metropolitana Clotilde Soto Calderón (prosecretaria), Carlos Díaz Marchant (prosecretario) y Bery de la Fuente González (tesorera) nos hacemos un deber en señalar lo siguiente:

1.- El comunicado e instructivo N° 9 del Regional Metropolitano, elaborado por Jorge Abedrapo presidente regional y Paulina Cartagena secretaria regional, ambos militantes comunistas, no da cuenta de lo acordado en forma unánime por la asamblea nacional del pasado jueves 18 de junio. Es decir lo que se pide que realicen los docentes de la Región Metropolitana a través de este instructivo publicado en la página web del Colegio de Profesores Metropolitanos y enviado a las comunas no es lo acordado por la asamblea.

2.- En el comunicado e instructivo N° 9, se llama a que en cada comuna los docentes escuela por escuela decidan la continuidad o no del paro y lo comuniquen al directorio comunal respectivo. Esto jamás se discutió, ni propuso ni mucho menos acordó en la Asamblea Nacional.

3.- Incluso en el punto 7 el instructivo adelanta que debemos hacer si es que la mayoría decide deponer el paro. Creemos que con esto el Presidente Regional evidencia mas bien sus deseos de terminar con el movimiento en vez de generar actividades de presión que nos lleven a lograr los acuerdos unánimes alcanzados en la última asamblea nacional.

4.- Denunciamos ante el país esta maniobra del dirigente Abedrapo pues ha traído confusión entre los docentes de la región metropolitana y además no apunta ni ayuda a lograr unitariamente, junto a los docentes de todas las regiones, el retiro de proyecto de ley del congreso, aspecto acordado unánimemente por todo el Colegio de Profesores.

5.- Como una forma de evidenciar el actuar del Presidente Regional Metropolitano transcribimos el acta enviada a todo el país por el Presidente Nacional Jaime Gajardo y el Secretario Nacional Darío Vásquez, en donde se da cuenta de los acuerdos tomados en asamblea. Estos son:

- 1) Por mayoría se aprueba un voto de acuerdo por la unidad y el respeto por la institucionalidad.
- 2) En forma unánime se resuelve mantener la paralización indefinida.
- 3) En forma unánime se mantiene la petición de retiro del proyecto por parte del gobierno y que se allane a discutir con el gremio una nueva propuesta de Carrera Profesional Docente.
- 4) Valoramos el documento elaborado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado: "Condiciones Básicas para continuar la tramitación del proyecto de nueva Carrera Docente" y decimos que es un primer paso que entrega condiciones para la construcción del rediseño del proyecto que debe estar orientado a un nuevo paradigma del ejercicio de nuestra profesión.
- 5) Realizar un proceso informativo y de análisis del documento de la Comisión de Educación. Cada filial debe organizar jornadas de discusión acerca de él, que permita que en la próxima asamblea nacional se exprese la opinión de todo el profesorado nacional y tomar definiciones.
- 6) Realizar una Asamblea Nacional Extraordinaria el próximo miércoles 24 del presente. Lugar por confirmar.
- 7) Se mandata al Directorio Nacional para elaborar un Plan de Acción que unifique las acciones en todo el país; sin desmedro de las iniciativas propias que puedan idear y planificar las filiales.

Como se puede constatar no existió ningún acuerdo por parte de la Asamblea Nacional respecto de realizar votaciones entre los docentes para definir la continuidad o no del paro como lo impone el instructivo del Regional.

6.- Es sabido que el dirigente Jorge Abedrapo nunca ha estado por el retiro del proyecto y siempre ha sido un férreo defensor del actual gobierno de la mayoría, así lo ha dejado en evidencia en reuniones de directorio, asambleas y visitas a comunas. Pero como Presidente Regional él debe respetar y transmitir los acuerdos de la asamblea nacional y por tanto los instructivos y acciones que emanan desde el Regional Metropolitano deben estar en la línea de lo que se acuerda en la Asamblea Nacional.

7.- Aclaramos que como Directorio Regional sesionamos por última vez el martes 9 de junio y no hemos sido convocados a ninguna reunión extraordinaria, por tanto como Dirigentes Regionales no hemos participado en la elaboración de dicho instructivo.

8.- Creemos que así como en este importante movimiento el Directorio Nacional ha actuado en forma unitaria hacemos un llamado para que como Directorio Metropolitano también actuemos unitariamente en defensa de los intereses de los profesores y profesoras, transmitiendo siempre en forma veraz los acuerdos tomados y a partir de allí fijar acciones que vayan en la línea de lograr dichos acuerdos.

Fraternalmente,

PRO TESORERA REGIONAL

CLOTILDE SOTO CALDERÓN

BERY DE LA FUENTE GONZÁLEZ

TESORERA REGIONAL

CARLOS DIAZ MARCHANT